

**ACUERDOS**  
**VIII. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE, 28 DE ABRIL DE 2010**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **IV. Sesión Extraordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 12 de Abril de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **VII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 6 de Abril de 2010, con las observación de la Sra. Mándiza Barbaric en cuanto al reemplazo en página 9, 6º párrafo, en su intervención, de la expresión "eficiencia" por "ineficiencia".

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, , a propuesta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la creación de una **Comisión Especial Fiscalizadora**, la que se abocará a analizar la fase administrativa de ejecución y desarrollo del proyecto: "**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE IQUIQUE**" Código BIP Nº 30077611-0, financiado con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

Se pronuncia por el rechazo el Sr. Juan Pablo Mandaleris, por las razones que se consignan en Acta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, celebrar la IX Sesión Ordinaria el día 4 de Mayo de 2010, a las 19:00 horas, a fin de abordar temas pendientes de resolver, tales como el Reglamento de Subvenciones en materias de Cultura y Deportes para el año 2010, las bases generales y especiales de llamado a concursos de subvenciones, y otras materias a resolver.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Mandaleris y Juan Pablo Ortuño, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de partidas consideradas en el presupuesto original del proyecto: "**CONSERVACION INSTALACIONES SANITARIAS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS IQUIQUE**" Código BIP Nº 30079168-0, el que fuera aprobado por M\$ 167.946.- con cargo al FNDR, en la XIV Sesión Ordinaria, del 30 de Junio de 2009, en razón de la adecuación de obras, considerando el tiempo transcurrido desde el año 2007, época de configuración del proyecto y la de la época de aprobación y obtención de fondos en el año 2009; lo anterior de conformidad

con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 270/2010, del 12 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y especialmente el Anexo N° 1, del Informe citado, y demás explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo.

Se deja de que la iniciativa se presenta a trámite bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, y sus modificaciones, de DIPRES, de Hacienda y se conserva el monto original aprobado, en los términos que describe el recuadro explicativo siguiente.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	40.236.-	120.710.-	160.946.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	1.750.-	5.250.-	7.000.-
Total				41.986.-	125.960.-	167.946.-

En lo demás no modificado, el acuerdo y proyecto se mantiene igual.

Asimismo, se deja constancia que forma parte del presente acuerdo el documento Anexo N° 1, de tres (3) páginas, los que conforman una sola unidad con el presente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Srta. Victorina Lozano y del Sr. Juan Pablo Mandaleris, por estar ausente del Sala al instante de la votación.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del ítem original de "obras civiles", que se aumenta en M\$ 26.195.- del proyecto **"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE IQUIQUE"** Código BIP e Interno N° 20177894-0, el que fuera aprobado por el total de M\$ 464.616.- con cargo al FNDR, por lo que en definitiva el ítem "obras civiles" queda en M\$ 423.942.- teniendo a la vista que el valor de la partida según contrato adjudicado fue de M\$ 397.747.- por lo que el aumento pedido solo se circunscribe en sus efectos al valor del contrato sin incidencia alguna en el original aprobado, de conformidad a lo que se especifica en recuadro explicativo adjunto y según mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 299/2010, del 19 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG del GORE, de fecha 12 de Abril de 2010, Reporte Ficha IDI de la SERPLAC, demás antecedentes y demás explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ Original	M\$ Contrato	M\$ Aumento	M\$ Total
FNDR	31	02	004, Obras Civiles	406.074.-	397.747.-	26.195.-	423.942.-
FNDR	31	02	005, Equipamiento	57.542.-	0.-	0.-	57.542.-
FNDR	31	02	001, Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	0.-	1.000.-
Total				464.616.-	397.747.-	26.195.-	482.484.-

En lo no modificado el acuerdo y certificado N° 0050/2009, del 17 de Febrero de 2009, se mantiene igual.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas, Srta. Victorina Lozano y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto del Sr. Juan pablo Mandaleris y Sr. Julio Cámara, por encontrarse ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 7.- Se acuerda por la mayoría consejeros regionales presentes, se acordó por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto por nuevas obras civiles necesarias, adicionales a las obras civiles originalmente consideradas en el proyecto en actual ejecución: "MEJORAMIENTO EDIFICIO SEDE ANEF REGIÓN DE TARAPACÁ", Código BIP N° 30087766-0, financiado con el FNDR, lo que se expresa en el aumento de \$ 3.332.000.- que se adicionan al ítem "obras civiles" de \$ 109.115.330.- antes aprobado en XIII Sesión Ordinaria del 8 de Junio de 2009, a su vez ulteriormente modificado por acuerdo de la V. Sesión Ordinaria del 8 de Marzo de 2010, por lo que el presupuesto final contratado en el ítem obras civiles se modifica quedando en la cantidad total de \$ 112.447.330.-

aumento que debe reflejarse en el costo total del proyecto en el solo ámbito del valor del valor del contrato, sin otro efecto en lo demás aprobado, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. Nº 308/2010, del 21 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, del 19 de Abril de 2010, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Items	Monto Original Aprobado \$	Contrato \$ Actualizado	1º Aumento \$	2º Aumento \$	Monto Total \$
Obras civiles	142.840.000.-	100.569.330.-	8.546.000.-	3.332.000.-	112.447.330.-
Equipamiento	4.984.000.-	0.-	0.-	0.-	4.984.000.-
Total	147.824.000.-	100.569.330.-	8.546.000.-	3.332.000.-	117.431.330.-

En lo demás no modificado, el acuerdo y certificado se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la designación de los Srs. Mandaleris, Ortuño y Sra. Mándiza Barbaric, como miembros integrantes de la unidad regional encargada de la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones A.R.I., para el año 2011, considerando la ampliación de 2 a 3 consejeros regionales según petición formulada a la Sra. Intendente Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar que quede sin efecto la materia informada en el Of. Ord. Nº 105/2010, del Sr. Secretario Ejecutivo, sobre aspectos pendientes relacionados con el proyecto sobre estudio de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo, atendido que no fue una materia acordada en Pleno, sino que en Comisión de Régimen Interno.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de la Sra. Patricia Prieto y de la Sra. Mándiza Barbaric, en jornada de trabajo convocada para participar en el 1º Foro Internacional de Logística CODESUL—ZICOSUR” y en el “IIIº Seminario Empresarial de ZICOSUL: oportunidades y Potencialidades” que se realizarán entre el 21 y 22 de Mayo de 2010, en el Centro de Exposiciones Albano Franco, Campo Grande – Mato Grosso do Soul, Brasil, entre los días 18 al 22 de Mayo de 2010, en el contexto de la realización de la Feria Expo MS Industrial”.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por la Sra. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo Nº 78, del 26 de Abril de 2010, ascendente a M\$ 20.715.- para cometidos en territorio extranjero.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Srta. Victorina Lozano y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 11.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el reemplazo de la Srta. Patricia Prieto por la Srta. Victorina Lozano, en el cometido sobre participación en pasantía, aprobado en la VII Sesión Ordinaria del 6 de Abril de 2010, en el Cuzco, Perú, por lo que los asistentes son los Srs. Saavedra, Godoy y Srta. Lozano, bajo el mismo régimen de asistencia y demás condiciones legales y reglamentarias procedentes..*

*Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.*

*No se registra el voto del Sr. Pedro Contreras, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.*

- 12.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, designar a los Srs. Ortuño y Godoy, para que asistan el 29 de Abril de 2010, a la jornada a que se refiere la invitación del Director Regional de CONICYT, en la ciudad de Santiago, a fin de analizar el estado de desarrollo y ejecución de la iniciativa sobre creación del Centro Regional de Estudios del los Recursos Hídricos, financiado con cargo a los recursos F.I:C.*

*Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.*

- 13.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, respaldar la realización de una sesión especial de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, el día martes 4 de Mayo de 2010, a las 18:00 horas, con amplia convocatoria de consejeros regional interesados y con la presencia de la Sra, Intendente Regional de Tarapacá, a fin de recibir de ellos personeros de CONICYT un estado general de avance del proyecto sobre creación del Centro Regional de Estudios del los Recursos Hídricos, financiado con cargo a los recursos F.I:C.*

*Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.*

- 11.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de la Sr. Rómulo Contreras, Srta. Patricia Prieto y Sr. Pedro Contreras en la jornada de trabajo convocada por el Sr. Intendente Regional del Gobierno Regional Metropolitano, auspiciado por ANOCRE, en la ciudad de Santiago el día 3 de Mayo de 2010, a fin de abocarse al análisis de aspectos y materias relacionadas con la institucionalidad regional, según invitación, tenida a la vista para resolver.*

*Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por la Sra. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 78, del 26 de Abril de 2010, ascendente a M\$ 54.870.- para cometidos en territorio nacional.*

*Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la la Sra. María Viviana Quiroz, la Srta. Victorina Lozano; la Sra. Mándiza Barbaric, y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.*

*No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.*

- 12.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar de un modo general y previo, con las formalidades que se dirán, la participación de los a Srs. Consejeros Regionales en actos, actividades, jornadas de trabajo y eventos a que fueren convocados para abordar temas instituciones y del desarrollo, regional en el ámbito de las competencias, funciones y objetivos de los gobiernos regionales, a que fueren convocados por los diversos Intendentes Regionales, como autoridades de las demás gobiernos regionales, en que auspicie, organice o patrocine ANCORE y sus diversos órganos de trabajo. Al efecto se considera como formalidad habilitante, la invitación expresa de la autoridad regional citada y el programa de actividades, si es del caso.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. María Viviana Quiroz, la Srta. Victorina Lozano; la Sra. Mándiza Barbaric, y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el aumento del presupuesto para de adjudicar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN POBLACIÓN STA. CATALINA II, ALTO HOSPICIO”**, Código Nº 3303125022, financiado con cargo al FNDR, bajo la modalidad del Fondo Regional de Inversión Local FRIL, que se expresa en el aumento de M\$ 7.758.- que se adicionan al presupuesto original de \$ 11.257.- ya antes aprobado, aumento que se refleja en el costo total del proyecto con la cantidad total de M\$ 19.015.- de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. Nº 270/2010, del 10 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Subtítulo 33	Monto Original Aprobado M\$	Aumento M\$	Monto Total M\$
Item 03	11.257.-	7.758.-	19.015.-

En lo demás no modificado, el acuerdo y certificado se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto del ítem obras civiles del proyecto, en actual ejecución: **“AMPLIACIÓN IGLESIA DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, Código BIP Nº 30068172-0, financiado con el FNDR, el que fuera aprobado por el total de M\$ 198.266.- según certificado de acuerdo Nº 159/2007, del 2 de Octubre de 2007. El aumento citado se expresa en el incremento de M\$ 4.605.- con cargo al FNDR de 2010, que se adiciona al ítem “obras civiles” de M\$ 193.566.- antes aprobado en XVII Sesión Ordinaria del 29 de Septiembre de 2007, por lo que el presupuesto final del ítem de obras civiles se modifica quedando en la cantidad total de M\$ 198.171.- aumento que se refleja en el costo total actualizado proyecto de M\$ 202.871.- sin otro efecto en lo demás aprobado, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. Nº 270/2010, del 12 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, del 19 de Abril de 2010, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá, rectificado por error de digitación según Memo Nº 196, del 22 de Abril de 2010, de la misma jefatura, y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Items	Monto Original Aprobado M\$	Monto M\$ Pagado	M\$ Retenciones	Aumento \$	Monto Total \$
Obras civiles	193.566.-	52.119.-	2.606.-	4.605.-	198171.-
Consultorías	4.200.-	1.500.-	0.-	0.-	4.200.-
Gastos administrativos	500.-	500.-	0.-	0.-	500.-
Total	198.266.-	54.119.-	2.606.-	4.605.-	202.871.-

Se deja constancia que las cantidades especificadas en las columnas 3 y 4, se expresan a modo ilustrativo, atendida la liquidación anticipada del contrato, según antecedentes tenidos a la vista.

En lo demás no modificado, el acuerdo y certificado se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento del presupuesto del ítem obras civiles del proyecto, en actual ejecución: **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESPACIOS PÚBLICOS POZO ALMONTE”**, Código BIP N° 30078228-0, financiado con el FNDR, el que fuera aprobado por el total de M\$ 584.737.- el que se incrementa en M\$ 40.024.- con cargo al FNDR de 2010, por lo que el presupuesto final del ítem de obras civiles se modifica quedando en la cantidad total de M\$ 477.483.- aumento que se refleja en el costo total actualizado proyecto de M\$ 624.761.- sin otro efecto en lo demás aprobado, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. N° 307/2010, del 21 de Abril de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, del Sr. Jefe de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá, y demás antecedentes complementarios justificantes de la iniciativa de inversión. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente, de conformidad al mérito de los antecedentes indicados:

Items	Monto Original Aprobado M\$	Monto M\$ Pagado	Aumento M\$	Monto Total M\$
Obras civiles	437.459.-	204.604.-	40.024.-	477.483.-
Equipamiento	140.378.-	0.-	0.-	140.378.-
Consultorías	6.300.-	3.334.-	0.-	6.300.-
Gastos administrativos	600.-	600.-	0.-	600.-
Total	584.737.-	208.538.-	40.024.-	624.761.-

En lo demás no modificado el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, realizar una visita en terreno en la comuna de Pozo Almonte, el día 6 de Mayo de 2010, a fin de revisar aspectos de desarrollo y ejecución de los proyectos **“AMPLIACIÓN IGLESIA DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE”** y **“CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESPACIOS PÚBLICOS POZO ALMONTE”**.

En lo pertinente, el cometido será cubierto con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por la Sra. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 78, del 26 de Abril de 2010, ascendente a M\$ 54.870.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de partidas que configuran el presupuesto de la iniciativa, en actual ejecución: **“PROGRAMA DE MANEJO, CULTIVO Y REPOBLAMIENTO PARA LAS ALGAS PARDAS EN LA REGION DE TARAPACA”**, Código N° 3303606, financiado con el FNDR, provisión del Fondo de Innovación para la Competitividad **F.I.C.**, mediante la modalidad de transferencia, y que fuera aprobado por el total de M\$ 140.000.- según certificado de acuerdo del CORE, N° 154/2009, del 13 de Julio de 2009 y aprobación de continuidad para 2010, según certificado de acuerdo N° 056/2010, del CORE, del 23 de Marzo de 2010, en términos que por razones de mejor beneficio de la iniciativa, se modifican las mencionadas partidas de la manera que se expresa en recuadros explicativos siguientes:

**PARTIDA /ITEM:  
PERSONAL**

Partidas	M\$ CORE	Disminución	Aumento	Nuevo
----------	----------	-------------	---------	-------

		M\$	M\$	M\$
Profesionales	35.980.-	0.-	4.320.-	40.300.-
Técnicos	59.540.-	4.320.-	0.-	55.220.-
	95.520.-	4.320.-	4.320.-	95.520.-

**PARTIDA /ITEM:  
PASAJES-VIATICOS**

Partidas	M\$ CORE	Disminución M\$	Aumento M\$	Nuevo M\$
Pasajes (terrestre-Aéreo)	4.500.-	0.-	600.-	5.100.-
Viáticos	3.600.-	600.-	0.-	3.000.-
	8.100.-	600.-	600.-	8.100.-

**PARTIDA /ITEM:  
EQUIPOS**

Partidas	M\$ CORE	Disminución M\$	Aumento M\$	Nuevo M\$
Equipos Investigación	6.010.-	500.-	0.-	5.510.-
Equipos Computación	1.300.-	0.-	0.-	1.300.-
Otros Equipos	960.-	0.-	500.-	1.460.-
	8.270.-	500.-	500.-	8.270.-

**PARTIDA /ITEM:  
COSTO DE OPERACIÓN**

Partidas	Descripción	M\$ CORE	Disminución M\$	Aumento o M\$	Nuevo M\$
Técnicos	Materiales e insumos asociados a la ejecución técnica del programa (fungibles, materiales de vidrio, reactivos, fertilizantes, tubos fluorescentes, cilindros, etc.)	11.983 .-	2.983.-	0.-	9.000.-
Administración	Materiales e insumos asociados al apoyo administrativo y de funcionamiento para la ejecución del programa (materiales de oficina, comunicación y difusión. Insumos computacionales. Alojamientos y alimentación. Seguros. Entre otros, etc.)	2.300.-	0.-	700.-	3.000.-
Otros	Gastos y servicios generales (combustible, mantención de vehículos y equipos, arriendo de embarcaciones, etc.)	1.100.-	0.-	2.283.-	3.383.-
		15.383 .-	2.983.-	2.983.-	15.383.-

En lo demás no modificado el acuerdo se mantiene igual.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Rómulo Contreras y Richard Godoy.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**